Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

"2012 – Año de Homenaje la doctor D. MANUEL BELGRANO"

DISPOSICIÓN N° 1308

BUENOS AIRES, 05 MAR 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-04224-08-4 agregado al Nro.1-0047-0000-02822-11-7 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la rectificación de errores materiales que se han consignado en la Disposición A.N.M.A.T. Nro.3117 / 08, por la que se autorizó la designación del Director Técnico de la firma GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A.(sucursal Avellaneda).

Que se ha producido un error al omitir la baja del Director Técnico y mencionar para que plantas se solicitaba la Dirección Técnica del Establecimiento, y que los errores se consideran subsanables, agregado el artículo 3°. a la mencionada Disposición.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención de su competencia.

Que dichos errores se consideran subsanable en los términos del artículo 101 del Decreto Nro.1759/72 (t.o. 1991).

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro. 425/10-

DISPOSICIÓN N° 1308

"2012 – Año de Homenaje la doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE

ARTICULO 1°.- Rectifícase el artículo 1°. y agréguese el artículo 3°.de la Disposición A.N.M.A.T. Nro.3117 / 08, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "ARTICULO 1°.- Limítese a la Farmacéutica Señora ELDA ROSANA CASASSA, Matrícula Provincial Nro.12614, como Co-Directora Técnica de firma GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A. (sucursal Avellaneda) para plantas: Importadora de Productos Médicos, Fraccionadora de Gases Medicinales e Importadora y Exportadora de Oxido Nítrico, con domicilios en la calle Crisólogo Larralde Nro.1522 y en la calle Hijos del Ayuntamiento de Boiro Nro.1522 esquina Manuel Campos Nro.950, ambos en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a partir del 29 de Febrero de 2008.

"ARTICULO 3°.- Limítese al Farmacéutico Señor MARCELO FABIO ARCOS, Matrícula Nacional Nro.12453, como Director Técnico de firma GRUPO LINDE GAS ARGENTINA S.A.(sucursal Avellaneda) para plantas: Importadora de Productos Médicos, Fraccionadora de Gases

DISPOSICIÓN N° 1308

"2012 – Año de Homenaje la doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

Medicinales e Importadora y Exportadora de Oxido Nítrico, a partir del 29 de Febrero de 2008.

ARTICULO 2°.- Anótese; gírese al Departamento de Registro, Asuntos Reglamentarios y Legales a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, Publíquese en el Boletín Informativo, cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE N°1-0047-0000-04224-08-4 agregado al Nro.1-0047-0000-02822-11-7

DISPOSICION N°: 1308

hf

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.